

Experto Universitario en Seguridad Internacional y Servicios de Inteligencia



MÓDULO 1

Seguridad Internacional. Tablero Geopolítico.



Unidad 1:

Aspectos Generales y Específicos





Presentación:

A partir del fin de la guerra fría, punto de enclave de la redefinición de las fronteras internacionales, comenzaron a sucederse – cada vez con mayor dinamismo y celeridad- cambios geopolíticos, económicos, tecnológicos y culturales que generan incertidumbres, desafíos, y cambios que implican nuevos enfoques sobre cómo encararlos, cómo gestionarlos y, de ser posible, anticiparse a ellos para influir en su desarrollo.

En cuestiones de seguridad, la producción de un mapeo en el que se plasme la visión sobre las amenazas y oportunidades del contexto; - y se unifiquen los planes de cómo ir afrontandolos- permite sentar una posición en el escenario internacional.

Esto es la Seguridad internacional...; un concepto complejo, cargado de valores y juicios; y que por siglos estuvo asociado y condicionado al estudio de la guerra, la estrategia militar y otras formas alternativas al uso de la fuerza.

Mientras cada vez son menos los miembros y estudiosos del tablero geopolítico comulgan con este enfoque de la seguridad, resulta imperioso extender y ampliar su significado para incluirá otros valores e intereses que se reflejen con la realidad vertiginosa de este siglo XXI.

De eso se tratan los contenidos de esta unidad, de comenzar a introducirnos en la temática y ver cómo el concepto de seguridad internacional ha ido cambiando y continúa en perpetuo estado de modificación y ampliación.





Objetivos

Que los participantes logren:

- Comprender las definiciones de seguridad internacional.
- Conocer los sujetos involucrados.
- Entender la vinculación de los principios internacionales respecto del concepto de seguridad.





Bloques temáticos:

- Definiciones-Conceptualización.
- Principio de seguridad de "la Multisuma".
- Caracteres y Objetivos.
- Actores Involucrados.





Consignas para el aprendizaje colaborativo

En esta Unidad los participantes se encontrarán con diferentes tipos de actividades que, en el marco de los fundamentos del MEC*, los referenciarán a tres comunidades de aprendizaje, que pondremos en funcionamiento en esta instancia de formación, a los efectos de aprovecharlas pedagógicamente:

- Los foros proactivos asociados a cada una de las unidades.
- La Web 2.0.
- Los contextos de desempeño de los participantes.

Es importante que todos los participantes realicen algunas de las actividades sugeridas y compartan en los foros los resultados obtenidos.

Además, también se propondrán reflexiones, notas especiales y vinculaciones a bibliografía y sitios web.

El carácter constructivista y colaborativo del MEC nos exige que todas las actividades realizadas por los participantes sean compartidas en los foros.

* El MEC es el modelo de E-learning colaborativo de nuestro Centro.





Tomen nota:

Las actividades son opcionales y pueden realizarse en forma individual, pero siempre es deseable que se las realice en equipo, con la finalidad de estimular y favorecer el trabajo colaborativo y el aprendizaje entre pares.

Tenga en cuenta que, si bien las actividades son opcionales, su realización es de vital importancia para el logro de los objetivos de aprendizaje de esta instancia de formación.

Si su tiempo no le permite realizar todas las actividades, por lo menos realice alguna, es fundamental que lo haga.

Si cada uno de los participantes realiza alguna, el foro, que es una instancia clave en este tipo de cursos, tendrá una actividad muy enriquecedora.

Asimismo, también tengan en cuenta cuando trabajen en la Web, que en ella hay de todo, cosas excelentes, muy buenas, buenas, regulares, malas y muy malas. Por eso, es necesario aplicar filtros críticos para que las investigaciones y búsquedas se encaminen a la excelencia.

Si tienen dudas con alguno de los datos recolectados, no dejen de consultar al profesor-tutor.

También aprovechen en el foro proactivo las opiniones de sus compañeros de curso y colegas.



Definiciones-Conceptualización

Nos contextualiza Ximena Cujabante¹ que la seguridad internacional consiste en las medidas tomadas por naciones y organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, para asegurar la supervivencia mutua y la seguridad.

Estas medidas incluyen operación militar y acuerdos diplomáticos como tratados y convenciones.

La seguridad internacional es la seguridad de cada estado en la arena global.

A pesar que los grandes académicos y expertos en Derecho, Seguridad y Asuntos Internacionales no han logrado un consenso en la construcción de un concepto de seguridad, se suele citar al período de la Guerra Fría como clave a los efectos de obtener una aproximación en la definición, estableciéndose un antes y un después de tal período.

El fundamento de ello, radica en que en el escenario internacional dejado por la Segunda Guerra Mundial y hasta el fin de la Guerra Fría, se tenía una comprensión más polarizada de los conflictos globales.

La Guerra Fría fue un conflicto global de carácter económico, político, ideológico y cultural entre dos bloques antagónicos, liderados por Estados Unidos y por la URSS, que mantuvo una situación de permanente tensión internacional. Las insolubles diferencias de los modelos auspiciados por cada uno de los contendientes (capitalismo y democracia liberal v/s socialismo y democracia popular) y la manifestación de las hostilidades a partir del apoyo económico y militar a terceros países, generó un peligro atómico inusitado.

En este contexto, y por casi medio siglo, la seguridad se entendía como la protección de la invasión; la cual era ejecutada usando capacidades técnicas y militares; y cuyo cuidado le era confiado a una de las dos fuerzas (Estados Unidos y la Unión Soviética).

Durante este período se entendía que las amenazas a la seguridad estaban dadas por el uso de la fuerza por parte de los Estados.

¹Cujabante Ximena, "La Seguridad Internacional: Evolución de un Concepto". Rev. Relac. Int Estrateg.Segur.4(2):93-106,2009. México 2009.





El proceso que condujo al fin de la Guerra Fría tuvo como principales protagonistas a Ronald Reagan y Mijaíl Gorvachov, e imprimió un cambio rotundo en la concepción del orden mundial.



Fuente: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38421851

Con el fin de la polarización, el nuevo mundo comenzaría a asentar sus bases en la interdependencia global, buscando la cooperación y el consenso en la dirección de las relaciones internacionales y comenzando a hablarse de un mundo interdependiente en donde tienen cabida una multiplicidad de actores y una diversidad de temas en la agenda de política internacional.

Y es aquí donde surge la dificultad para definir la seguridad, ya que lo que para algunos puede resultar un ejercicio de la misma, para otros puede ser una amenaza a la misa.

De ahí que, mientras no se llegue a un consenso entre jefes de Estado, líderes políticos, académicos, entre otros, sobre lo que se va entender por seguridad, el término y, por lo tanto, sus concepciones van a seguir siendo abordados y trabajados de manera subjetiva.

No obstante, y a los fines al menos de la presente formación académica, cuando hablemos de la Seguridad Internacional, nos referiremos a aquellas medidas tomadas por naciones y organismos internacionales, para asegurar la supervivencia mutua y asegurar al menos una precaria paz (o lo que cada uno entienda por ella)





Y aquí, en esta última frase: "...asegurar al menos una precaria paz..." es donde en nuestra opinión, encontramos un excelente enclave para al menos delinear qué se incorpora dentro del ámbito de la seguridad y que no.

Siguiendo esta línea, y en pro de una conceptualización amplia y no limitativa, entendemos que todo aquello que genera o pueda generar un "Conflicto" es un tema de seguridad.

Para ello, resulta indispensable definir a qué llamamos conflicto:

Los conflictos son un conjunto seleccionado de cuestiones, que están alrededor de los procesos que alejan de la paz.

Son un choque entre dos o más posturas dentro de una persona, o entre varias personas, grupos y otras comunidades.

Definición de conflicto

Es el choque entre dos o más posturas diferentes dentro de una persona o entre varias personas o entre grupos, estados y otras comunidades.

Fuente: https://es.slideshare.net/jcfdezmx2/manejo-de-conflictos-445430

Aprender a prevenir y gestionar correctamente los conflictos sería, por ello, una forma de superar esta situación y avanzar en el proceso hacia la paz, una palabra mágica y confusa que ha sido y será siempre manipulada por quienes aborrecen lo que supone e implica.

En el lenguaje común la seguridad es asumida como una cualidad de los sujetos



que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad.

Desde esta perspectiva la seguridad se puede distinguir como nombre y como adjetivo.

En efecto, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española recoge "seguridad" como cualidad de seguro y "de seguridad" como locución que se aplica a un ramo de la Administración pública cuyo fin es velar por la seguridad de los ciudadanos.

Como adjetivo, "seguro" se define como libre y exento de todo peligro, daño o riesgo, cierto, indubitable y en cierta manera infalible; firme, constante y que no está en peligro de faltar o caerse; desprevenido, ajeno de sospecha.

La seguridad es, en este uso del concepto, una alocución que designa atributos de los seres que se hallan ciertos de sí mismos, y también una cualidad de las cosas que no ven restringida su capacidad de desarrollo, su libertad.



Fuente: http://mundoejecutivo.com.mx/actualidad/2017/07/potencias-posturas-ante-conflictosinternacionales



Principio de seguridad de la "Multisuma"

El principio de la Multisuma, en materia de seguridad internacional, indica que en un mundo que dejó de ser polarizado ya no se puede pensar en la seguridad en términos de cero – es decir unitariamente- sino en una suma de dimensiones:

- La primera dimensión se refiere a la seguridad humana, un concepto que hace el objeto del referente del principio de la seguridad el individuo, no el estado.
- La segunda dimensión es la seguridad ambiental e incluye cuestiones como cambio climático, calentamiento global y acceso a recursos
- La tercera dimensión se refiere a la seguridad nacional, definida como unido al monopolio del estado sobre el uso de la fuerza en un territorio dado y como un substrato de seguridad que enfatiza los militares y los componentes de vigilancia de la seguridad.
- La cuarta dimensión se refiere a las amenazas transnacionales como crimen organizado, terrorismo y tráfico humano.
- La quinta dimensión aboga por la interacción cooperativa entre estados y existencia pacífica entre grupos culturales y civilizaciones.



Fuente: https://es.slideshare.net/hectorlyanez/cooperacion-internacional-41106835

La seguridad internacional supone el derecho de todo Estado a aprovechar cualquier sistema de seguridad pertinente, a la vez que supone la obligación jurídica de todo Estado de prestar apoyo a esos sistemas.





Caracteres y Objetivos

Daniel Soto Muñoz², en su trabajo titulado "La Nueva Dimensión De La Seguridad Internacional Y Hemisférica" nos enseña que existen dos sistemas de seguridad comunitarios vigentes en las Américas –el Sistema Internacional de la ONU y el Sistema Hemisférico de la OEA–, que imponen obligaciones de diversa naturaleza a los Estados de la región.

En ambos esquemas se ha generado un cambio de significado para las cuestiones de defensa y de seguridad después de la Guerra Fría, tal cual analizamos anteriormente, trasladándose el enfoque tradicional que apuntaba su preocupación por la preservación del Estado (la seguridad nacional), a una visión enfocada en la conservación de la vida y la dignidad humanas.

En el sistema internacional la noción de "seguridad humana" dio origen a la doctrina actualmente en boga de la "responsabilidad de proteger" que exige que los Estados den protección a sus ciudadanos, pero que obliga al mismo tiempo a la comunidad internacional a monitorear los abusos que ocurran en esa esfera interna, considerando incluso la posibilidad de intervención coercitiva en casos de atentados graves contra las personas.

La nueva doctrina de la "seguridad multidimensional" propone enfrentar las amenazas tradicionales y los nuevos fenómenos delictivos trasnacionales, reforzando la gobernabilidad y el estado de derecho.

Los derechos humanos superan de esta manera la consideración originaria de "limitación" del ejercicio (eventualmente abusivo) del poder, y se plantean además como criterios para la formulación de políticas de seguridad destinadas a la prevención de la delincuencia, la violencia y la inseguridad.

La nueva dimensión de la seguridad –humana y multidimensional– otorga a la comunidad internacional un rol activo y estratégico en la protección de los derechos humanos, en la vigencia del derecho internacional humanitario y en la aplicación del derecho internacional penal

http://132.248.9.34/hevila/Politicavestrategia/2009/no113/5.pdf

² Daniel Soto Muñoz, "La Nueva Dimensión De La Seguridad Internacional Y Hemisférica" Revista Política y Estrategia N° 113 – 2009. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos Chile. 2009.



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1994 puso en la palestra la necesidad de redimensionar el concepto seguridad en su "Informe sobre Desarrollo Humano", cuestionando la estrechez de la interpretación de la seguridad como un concepto que privilegiaba la protección del territorio y de los intereses nacionales, en desmedro del resguardo de una población muchas veces afectada por la enfermedad, el hambre y el delito.

El documento señaló: "En definitiva, la seguridad humana se expresa en un niño que no muere, una enfermedad que no se difunde, un empleo que no se elimina, una tensión étnica que no explota en violencia, un disidente que no es silenciado. La seguridad humana no es una preocupación por las armas: es una preocupación por la vida y la dignidad humanas".

El enfoque consideraba que la seguridad humana es un asunto de preocupación universal que conlleva aspectos comunes para los países ricos y pobres; que los componentes de la seguridad humana deben entenderse como interdependientes, en la medida que amenazas locales como la contaminación o el terrorismo no son acontecimientos aislados; que es más fácil velar por una prevención temprana de la seguridad que con intervenciones ulteriores costosas y menos eficientes; y finalmente que la seguridad debe centrarse en el ser humano y "en la forma como la gente vive y respira en un ambiente de conflicto o de paz".

El "Informe sobre Desarrollo Humano" distinguió siete categorías de amenazas contra la seguridad humana:

- ✓ **Seguridad económica:** Necesidad de contar con un empleo e ingreso básico.
- ✓ **Seguridad alimentaria**: Reconoce un problema en la distribución de la alimentación y propone el acceso físico y económico a los alimentos básicos.
- ✓ **Seguridad de la salud:** En los países pobres constituye una prioridad la prevención de las enfermedades contagiosas y parasitarias, y en los industrializados la prevención de accidentes y del cáncer.
- ✓ **Seguridad ambiental:** Tiene presente los procesos de degradación del medio físico.
- ✓ **Seguridad personal:** Tiene en cuenta la violencia física en el seno del Estado o por conflictos interestatales.
- ✓ **Seguridad de la comunidad:** Plantea la relevancia de la socialización y el derecho a una identidad cultural.





√ Seguridad política: Asegura el respeto de los derechos humanos fundamentales

Conforme ello, estamos en condiciones de afirmar que la seguridad humana consiste, por lo tanto, en garantizar que la población esté libre tanto de como de carencias materiales básicas para la subsistencia y la vida digna, así como de temores y amenazas.

Y cuando nos referimos a amenazas hay que aclarar que - desde el final del sistema bipolar (fin de la Guerra Fría)- existen nuevos factores potenciadores que inciden en el nivel de peligrosidad que son susceptibles de proyectar sobre la Seguridad Internacional.

Estos son disparadores que además de resultar un disparador en si mismo de conflicto, pueden colaborar al desencadenamiento de otros, generando un riesgo absoluto para todo el orden mundial.

A continuación, se describen los más importantes:

Conflictos armados: Siguen representando una amenaza capital para la seguridad aun cuando la interdependencia global ha influido en su morfología y disminuido la probabilidad de confrontaciones clásicas entre Estados. A pesar que la mayoría de los conflictos de carácter violento son de naturaleza interna, sus consecuencias de afectan a la comunidad internacional. Asimismo, los conflictos armados pueden potenciar otros riesgos y amenazas para la seguridad de la comunidad internacional en su conjunto en la medida en que facilitan el tráfico ilícito o la dispersión descontrolada de armamento. Como consecuencia, se incrementa la inestabilidad no solo en los territorios directamente implicados, sino también en las áreas vecinas.

Terrorismo: De la diversidad de amenazas no convencionales a las que se enfrenta la seguridad nacional e internacional, el terrorismo en sus diversas formas, es aquella que proyecta una amenaza más directa a la vida y la seguridad de los ciudadanos, además de poner en riesgo infraestructuras, suministros y servicios críticos.





Ciberamenazas: La rápida y constante evolución de las oportunidades que ofrece el ciberespacio para la realidad diaria de las personas, empresas e instituciones, ha convertido este ámbito en un espacio más en el que la Seguridad puede verse comprometida. Los ciberataques, en sus modalidades de ciberterrorismo, ciberdelito, cibercrimen, ciberespionaje o hacktivismo, se han convertido en un potente instrumento de agresión.

Crimen organizado: El crimen organizado incorpora una serie de características como su naturaleza transnacional, opacidad, flexibilidad, capacidad de adaptación y de recuperación, así como por su movilidad. Debido a lo anterior posee un potencial desestabilizador sobre los ámbitos político, económico y social, que aumenta en Estados con estructuras de seguridad precarias.

Inestabilidad económica y financiera: El origen y dinámicas de aquellos factores que pueden de condicionar la estabilidad económica y financiera de ciudadanos y empresas, presentan una casuística muy compleja y heterogénea que puede afectar la seguridad globalizada.

Vulnerabilidad energética: La satisfacción de las demandas de energía es un elemento central para el normal desenvolvimiento diario de las personas, la sociedad y la vida económica de los países y por ende es objeto de la seguridad internacional.

Proliferación de armas destrucción masiva: La proliferación de las armas de destrucción masiva (nucleares, químicas y biológicas) y sus sistemas de lanzamiento (como misiles balísticos y de crucero) supone, además de un elemento desestabilizador, una grave amenaza para la paz y seguridad internacionales. Por otro lado, la dificultad especial de los regímenes de verificación y control de las exportaciones de sustancias y agentes químicos y biológicos, deriva de su doble uso. El riesgo de que grupos terroristas adquieran sustancias químicas o biológicas, o materiales radiológicos o fisibles y sus vectores añade una nueva dimensión a esta amenaza.

Flujos migratorios irregulares: Los flujos migratorios, debido a las dinámicas que han experimentado en las últimas décadas y al incremento de su volumen, se han transformado en un fenómeno con implicaciones para la política de seguridad. Así todo el tablero mundial se enfrenta a múltiples desafíos derivados





del asentamiento de las corrientes migratorias irregulares. El crecimiento de la población mundial durante la próxima década se concentrará en los países en desarrollo y, de forma particular, en África y Asia. Si persisten en estas zonas, países con altísimas tasas de pobreza, desigualdad, conflictos bélicos, riesgos medioambientales, debilidad institucional y regímenes autoritarios, resulta previsible que los flujos migratorios irregulares desde estos países se mantengan o se incrementen ya que la ausencia de expectativas vitales, la falta de seguridad personal y la falta de derechos son factores determinantes que impulsan la emigración.

Espionaje: El espionaje es una realidad que se ha adaptado a un nuevo escenario geopolítico, caracterizado por una creciente competitividad económica y tecnológica. Las posibilidades y campos para la obtención ilícita de réditos de tipo político, económico y tecnológico, por parte de personas, grupos y Estados, se han multiplicado con las ventajas que ofrecen los constantes avances tecnológicos. De igual modo, las oportunidades para los actores de ejercer acciones que puedan tener una afectación directa sobre el bienestar de los sistema económico. comunicaciones, ciudadanos, el las así como infraestructuras e instituciones, se han incrementado.

Emergencias y catástrofes: Con un origen diverso, ya sea como consecuencia de fenómenos naturales, originados por la actividad humana o resultado de una combinación de ambos tipos, las emergencias y catástrofes naturales pueden tener efectos muy importantes sobre la sociedad o una parte de ella. A la pérdida de vidas y propiedades se suman daños como la destrucción de infraestructuras y de medios de producción, la contaminación o, incluso, efectos perturbadores sobre las comunicaciones, los mercados y los flujos de abastecimiento.

Vulnerabilidad del espacio marítimo: Los mares y océanos ocupan algo más de las dos terceras partes del planeta. Es un espacio de fácil acceso y, en términos generales, menos regulado y controlado que el espacio aéreo o el terrestre. Sin duda, estas características hacen del espacio marítimo un medio donde los riesgos y amenazas a la Seguridad se pueden propagar de manera relativamente fácil y rápida.

Vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y servicios esenciales: Los servicios esenciales, proporcionados en su mayor parte por las denominadas infraestructuras críticas, garantizan la seguridad de los ciudadanos, su bienestar



social y económico, su salud o el mantenimiento de las funciones sociales básicas, así como el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y las Administraciones Públicas. Por ello, la perturbación o destrucción de cualquiera de estos activos puede tener impacto directo sobre la Seguridad. Los riesgos y amenazas que se ciernen sobre las infraestructuras críticas pueden tener su origen en múltiples facetas, siendo los que se causan deliberadamente, bien por una agresión de carácter físico o por un ataque cibernético, los que revisten mayor peligrosidad.



Fuente: http://www.dsn.gob.es/es/sistema-seguridad-nacional/qu%C3%A9-es-seguridad-nacional/riesgos-amenazas-para-seguridad-nacional



Actores Involucrados

Nos enseña **Inmaculada Marrero Rocha**³ (2012) que la identificación y el análisis de los actores de las relaciones internacionales es uno de los campos de estudio que más interés despierta dentro de la disciplina, especialmente porque se ha convertido en un objeto de debate permanente que evoluciona y se actualiza a medida que se transforman las relaciones que tienen lugar en el sistema internacional. La ampliación y diversificación de los actores complica su identificación y, sobre todo, la evaluación de su participación en los procesos internacional.

La participación de un número cada vez mayor de organizaciones internacionales, las tareas que desempeñan las organizaciones internacionales no gubernamentales, el volumen de negocio de empresas multinacionales, implicadas en los procesos de reconstrucción y en proporcionar seguridad privada, el papel de la opinión pública internacional, concienciada con el deber de proteger y que legitima la participación de sus Estados en estos procesos, o la intervención del crimen internacional organizado y los grupos terroristas internacionales, en los conflictos y en el posconflicto, son un ejemplo claro de cómo los procesos internacionales en materia de seguridad también se han convertido en un laboratorio de análisis de actores internacionales.

En consecuencia, el análisis de los actores de la seguridad internacional no es una cuestión superada ni zanjada, aunque sí condicionada por el curso de los acontecimientos internacionales y la propensión al cambio de la sociedad internacional. Por tratarse de un ámbito indisolublemente asociado al Estado, a la soberanía y al monopolio del uso de la fuerza, la multiplicidad de actores es variada.

_

³ Inmaculada Marrero Rocha Los Actores Internacionales En El Ámbito De La No Proliferación Y El Desarme Nuclear: Características E Impacto". Revista Española de Derecho Internacional Sección ESTUDIOS. Asociación de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Madrid. 2012



Así encontramos:

Los Estados centrales: Conjunto de entidades constituidas por ministerios, oficinas y otros organismos bajo el ámbito del Poder ejecutivo. Se incluye estas dependencias que pueden operar en el ámbito regional o local de acuerdo a la constitución política y la ley orgánica del poder ejecutivo

Los actores subestatales: Entidades componentes con sus propia agenda, competencias, objetivos y áreas de actuación diferentes de la del Estado central.

Los Actores No estatales (ANE): son entidades no soberanas que ejercen significativo poder e influencia política, social y económica a nivel nacional y en algunos casos a nivel internacional. desempeñan funciones que no están típicamente asociadas con los gobiernos de los estados. Estos cobran una importante relevancia e influencia en la escena mundial, en parte debido a la incapacidad de los Estados para actuar ante los intereses de estos actores.

Se ha observado que su influencia se evidencia en la mayoría de los campos desde la economía, el medio ambiente hasta la política, en especial en los organismos donde se toman decisiones.

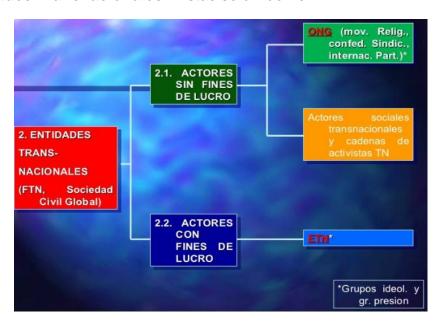


Fuente: https://es.slideshare.net/james24_peru/actores-no-estatales



1.- Entidades Supranacionales e Internacionales: Aquí encontramos a las Organizaciones Intergubernamentales (OI) que son creadas por los propios gobiernos y a las Organizaciones Supranacionales que son una creación más avanzada de las OI que conllevan la integración de los Estados y que tienen facultades o poderes de "obligar" a los Estados.

2.- Entidades Transnacionales: Estas se dividen en:



Fuente: https://es.slideshare.net/james24_peru/actores-no-estatales

Nos enseña **Esther Barbé**⁴ **(1995)** que tanto las Organizaciones No gubernamentales (ONG), así como las Empresas Transnacionales (ETN), son entidades jurídicas producto de la iniciativa privada; la diferencia ente las mismas radica en que una ONG para que sea considerada internacional, dependerá de la multi-nacionalidad de sus miembros y su actividad no tiene como objetivo el lucro; por su parte las ETN son empresas que tienen presencia en dos o más países pero con una lógica común de actuación, un centro que toma las decisiones, y cuyo objetivo es la obtención de lucro.

⁴ Barbé, E. "Los actores internacionales: definición y tipología". Relaciones internacionales. Tecnos. Madrid. 1995



3.- Entidades Sub-Nacionales: Aquí encontramos a:



Fuente: https://es.slideshare.net/james24_peru/actores-no-estatales

4.- Entidades Clandestinas: Aquí encontramos a:



Fuente: https://es.slideshare.net/james24_peru/actores-no-estatales





Y por últimos encontramos a los "GRUPOS ILEGALES" que son los insurgentes y beligerantes que son una amenaza a la seguridad internacional y nacional de los países.

Francisco Aldecoa Luzárraga⁵ (2009) nos enseña, como corolario de todo lo hasta aquí estudiado, que el conjunto de los actores estatales y no estatales son fundamentales para contribuir a la seguridad internacional. Cada uno de ellos ofrece respuestas a unas necesidades concretas del entorno concreto de crisis o al general de la sociedad internacional y no ha de despreciarse ninguna de esas aportaciones.

Nos dice con total acierto que no habrá paz duradera si se descuida el binomio seguridad-desarrollo, y en esta lógica todos los actores tienen papeles muy relevantes que desempeñar. Los actores estatales y organizaciones internacionales que desarrollen misiones armadas de gestión de crisis son fundamentales para generar unas condiciones de seguridad física en la fase postconflicto. Incluso, pueden desarrollar tareas relevantes en el asesoramiento y apoyo a la reforma de Estado y construcción institucional. En estas funciones de proveer seguridad dura, los Estados que intervienen o los propios Estados que han sufrido la crisis y no cuentan con estructuras suficientes contratan cada vez más frecuentemente a las EMSP. Pero estas actuaciones por su naturaleza tienen un alcance limitado en el tiempo.

Todo proceso de reconstrucción encaminado a lograr condiciones de prosperidad y bienestar necesita, por tanto, añadir la acción de las ONGs, que incluso son capaces de ligar la acción humanitaria de urgencia a un plan de desarrollo sostenible. Las ONG, además, ofrecen el valor añadido de conectar y conocer la realidad social y cultural de las sociedades en las cuales se actúa.

http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/cuadernos/CE 147 ActoresNoEstatales.pdf

⁵ Francisco Aldecoa Luzárraga "Los Actores No Estatales y la Seguridad Internacional: Su Papel en la Resolución De Conflictos Y Crisis" Instituto Español De Estudios Estratégicos Centro Nacional De Inteligencia. Madrid 2009. Disponible en:



En este proceso, resulta fundamental también la acción de las ETN como factores para el crecimiento y el empleo, como elementos de inclusión social y también como portadores de valores y estándares normativos a la sociedad en la cual se imbrican.

Por último, no puede olvidarse el papel de la comunicación y la producción de conocimiento en difundir valores de paz, democracia y tolerancia con el fin de hacer avanzar procesos de reconciliación en sociedades que acaban de sufrir conflictos.

Pero todos estos actores que «construyen» seguridad en el largo plazo necesitan de los anteriores, de los «profesionales» de la seguridad, sean Estados o EMSP para que garanticen las condiciones mínimas que permitan su actuación.

La seguridad internacional en nuestros días es una tarea compleja donde convergen las contribuciones de un número cada vez creciente de actores, que se necesitan mutuamente para alcanzar el objetivo común.



Fuente: http://escolapau.uab.es/img/programas/alerta/alerta/16/posterALERTAcastellano.pdf



Bibliografía utilizada y sugerida

ALONSO BLANCO Jesús. Contener las Redes de Amenaza. Instituto Español de Asuntos Estratégicos. Madrid 2015.

AVILÉS, J. " Las amenazas globales del siglo XXI". Arbor, Tomo CLXXX, núm. 709, pp. 247-268. Madrid. 2005.

BARBÉ, E. "Los actores internacionales: definición y tipología". En Relaciones internacionales. Tecnos. Madrid. 1995

BARKN, J. S. "International Organization: Theories and Institutions". Palgrave Macmillan. 2006.

BATAGLIO Jorge. Transformaciones en la seguridad internacional en la post Guerra Fría: su impacto en América del Sur. Estudios Internacionales 160, Universidad de Chile. 2008.

CALDUCH CERCERA Rafael, Incertidumbres y Riesgos. E. G. Estrategia Global N° 5. Madrid 2004.

CANCELADO Henry. La seguridad internacional frente a las amenazas globales contemporáneas. Análisis político nº 68, Bogotá, enero-abril, 2010.

CLARCK, Robert. "Intelligence Analysis: A Target-Centric Approach" Washington, DC: CQ Press. 2012.

COX, R. W. "Fuerzas Sociales, Estados y Ordenes Mundiales". EnA. M. Gamboa (Ed.), Poder y orden mundial.: Programa Costa Rica FLACSO. San José de Costa Rica 1993.



CUJABANTE Ximena, "La Seguridad Internacional: Evolución de un Concepto". Rev. Relac. Int Estrateg.Segur.4(2):93-106,2009. México 2009.

DE LA LAMA Jorge. El nuevo concepto de Seguridad Hemisférica Cooperativa. FLACSO. Chile.1998.

DROGIN, Bob Curveball "Spies, Lies, and the Con Man Who Caused a War" New York: Random House. 2007.

ESTEBAN, Miguel Ángel y Carvalho, Andrea V. "La inteligencia y los activos informacionales", González Cussac, José Luis (Coord.), Inteligencia. Valencia. 2012.

FEAL VÁZQUEZ Javier. Amenazas transnacionales. Boletín de Información del CESEDEN núm. 295, Madrid. 2006...

FEAL VÁZQUEZ Javier: "Globalización o mundialización. Tanto monta-monta tanto". Boletín de Información del CESEDEN, núm. 274, pp. 95-110. Madrid 2002.

FONTANA, Andrés. Nuevas amenazas: implicancias para la Seguridad Internacional y el empleo de las Fuerzas Armadas. Universidad de Belgrano. Buenos Aires 2003.

FRANCO Samantha. El estado de derecho internacional frente a las nuevas amenazas a la seguridad internacional. México. 2012.

GAYTÁN Jorge Antonio Ortega. Las Amenazas Asimétricas. Desafíos De Seguridad Y Defensa en el Hemisferio Occidental. Guatemala. 2011.

GEL-RIAL. Discordia en la Política Económica Mundial. Buenos Aires. 1988. GENTRY, John A. "Has the ODNI Improved U.S. Intelligence Analysis?", International Journal of Intelligence and CounterIntelligence, Vol. 28, Issue 4, pp. 637-661. Washington. 2015.



GÜELL PERIS, Sonia. "Contextualización de las EMP/ESP en el marco del Derecho Internacional Humanitario" En TORROJA MATEU, Helena (Dir.) y GÜELL PERIS, Sonia (coord.) La privatización del uso de la fuerza armada. Bosch Editor. Barcelona. 2009.

HERRERO, J.L.: "Memorandum sobre la cumbre de la ONU (16-17 sep 2005). Revista Foreign Policy, pp. 51-55, Madrid.Septiembre 2005.

HOFFMAN Stanley. Jano y Minerva: Ensayos sobre la guerra y la paz. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires 1987.

HULNICK, Arthur S. "What's wrong with the Intelligence Cycle", Intelligence and National Security, Volume 21, Issue 6, pp. 959-979. Washington. 2006.

LOSADA MAESTRE, Roberto "Análisis de riesgos y seguridad colectiva", Sauca Cano, José María (Ed.), Aviones usados como bombas. Problemas políticos y constitucionales en la lucha contra el terrorismo, Madrid: Los Libros de la Catarata. 2015.

LOWENTHAL, Mark M. "Intelligence: From Secrets to Policy" Washington, DC: CQ Press. 2012.

MARRERO ROCHA Inmaculada "Los Actores Internacionales En El Ámbito De La No Proliferación Y El Desarme Nuclear: Características E Impacto". Revista Española de Derecho Internacional Sección ESTUDIOS. Asociación de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Madrid. 2012

MORGENTHAU Hans. Política entre las Naciones. La lucha por el poder y la paz. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1960..

MORILLAS BASSEDAS, Pol. La seguridad internacional después de la guerra fría ¿Avanzando hacia una doctrina de seguridad humana? Fundación CIDOB. España. 2006.

SOTO MUÑOZ, DANIEL "La Nueva Dimensión De La Seguridad Internacional Y Hemisférica" Revista Política y Estrategia N° 113 – 2009. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos Chile. 2009.



Lo que vimos:



En esta unidad hemos estudiado los aspectos generales y específicos de la Seguridad Internacional, sus definiciones y conceptualizaciones; el principio de seguridad de la "Multisuma", los caracteres y objetivos; y todos los actores involucrados.

Lo que viene:



En la próxima unidad estudiaremos los diversos organismos internacionales de cara a la Seguridad Global. Analizaremos sus misiones, funciones, acciones e intervenciones en el tablero geopolítico en pro de la seguridad internacional y la paz mundial.

¡Los esperamos...!